



GIPUZKOA



Y LA UNIÓN EUROPEA

BOLETÍN DE INFORMACIÓN nº 96

> Enero de 2015



GIPUZKOA



DESTACAMOS

> **Celebrado el primer encuentro transfronterizo de empresas del sector turístico de Gipuzkoa e Iparralde**

El pasado 13 de enero se celebró en Donostia el primer encuentro transfronterizo B2B de empresas del sector turístico de Gipuzkoa e Iparralde. Un total de 69 empresas participaron en este acto, celebrado en la sede de la Fundación Donostia Capital Cultural Europea 2016, que ha servido para iniciar la cooperación transfronteriza entre ambos territorios, aprovechando la oportunidad de la capitalidad cultural europea en Donostia en el año 2016.

Organizado por el Clúster Turismo de Iparralde GOazen, la Cámara de Comercio transfronteriza BIHARTEAN (de la que forman parte la Cámara de Comercio de Gipuzkoa y Baiona-Iparralde) y la Oficina Estratégica de Donostia, el encuentro empresarial giró en torno a 3 temas: la visibilidad y la cobertura de la oferta de transporte para facilitar los flujos de los visitantes entre ambos territorios, la información y la comercialización de la programación cultural y los servicios y productos turísticos asociados, y la organización necesaria para asegurar la reciprocidad de la oferta cultural y turística entre los dos territorios.

Se prevé celebrar un nuevo encuentro del sector en mayo de 2015.

Más información:

<http://www.donostiasansebastian2016.eu>

<http://www.bihartean.com>



> **En marcha la nueva convocatoria de los Premios eKop a las mejores iniciativas empresariales transfronterizas**

La Agencia Transfronteriza para el desarrollo de la Eurociudad Vasca Bayona-San Sebastián, en colaboración con BIHARTEAN, la Cámara de Comercio transfronteriza, han iniciado la segunda edición de los Premios eKop, galardones que reconocen a los actores más dinámicos de la Eurociudad en materia de cooperación transfronteriza.

Entre los criterios para otorgar el premio eKop se prestará especial atención al ámbito de la cooperación transfronteriza, a la ejemplaridad y al impacto económico del proyecto en el territorio de la Eurociudad, así como a los resultados obtenidos por las personas y grupos seleccionados.

Las candidaturas presentadas deberán obligatoriamente abarcar iniciativas de cooperación transfronteriza, intervenir a favor de la Eurociudad Vasca y al menos uno de los socios del proyecto deberá tener su sede social en la Eurociudad Vasca.

Podrán participar como candidatos a los premios eKop cualquier entidad pública (universidades, centros tecnológicos...) o entidad privada, cuyas actividades y compromisos aporten un auténtico impacto para el desarrollo, el reconocimiento o la valorización del espacio transfronterizo.

La fecha límite de presentación de candidaturas finaliza el 27 de febrero 2015.

Más información:

[http://www.eurociudad.org/index.php?id=105&L=2&tx_ttnews\[tt_news\]=415&cHash=8709e90736af9e5117ab05e0dacc304](http://www.eurociudad.org/index.php?id=105&L=2&tx_ttnews[tt_news]=415&cHash=8709e90736af9e5117ab05e0dacc304)



> **EUROBASK convoca una nueva edición de los premios CIVIS y PRIMUS con los que se pretende acercar Europa a la juventud vasca**

En 2004 el Consejo Vasco del Movimiento europeo, Eurobask, creó el Premio Francisco Javier de Landaburu CIVIS, para acercar Europa a la juventud vasca y al sector educativo.

Este año se celebra la duodécima edición de este galardón dirigido al alumnado de educación secundaria, y que premiará con un viaje a Bruselas y una escultura de Néstor Basterretxea al mejor trabajo dedicado al tema "Iniciativas solidarias desde las aulas frente a la crisis. 2015: Año Europeo del Desarrollo". El plazo de presentación de los trabajos al premio CIVIS finaliza el 15 de mayo de 2015.

Asimismo, y desde 2007, Eurobask también convoca el premio PRIMUS, con el que pretende despertar en las generaciones más jóvenes la ilusión por conocer la Unión Europea. La convocatoria PRIMUS 2015 se dirige al alumnado de primaria, que puede presentar hasta el día 8 de mayo de 2015 un dibujo que exprese cómo ven Europa, un espacio de paz y libertad.

Más información:

<http://www.eurobask.org/es/html/>



POLÍTICA DE COHESIÓN

> Encuentro Anual de la Autoridad de Gestión del FEDER con la Comisión Europea y Seminario sobre cierre del periodo 2007-2013

El pasado día 19 de enero se celebró en Madrid, en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el Encuentro Anual de la Autoridad de Gestión del FEDER en España con representantes de la Comisión Europea.

Tras la presentación de la panorámica general del grado de ejecución de los Programas Operativos, se procedió a la identificación de los principales problemas detectados en los informes anuales previos, la presentación de la situación actual de los grandes proyectos, así como la utilización de los instrumentos financieros. También se trataron aspectos relativos al nuevo periodo de programación 2014-2020, como el análisis de los indicadores de resultado y productividad o formas para mejorar el funcionamiento de los comités de Seguimiento.

Al día siguiente, el 20 de enero, se celebró el seminario de cierre del periodo 2007-2013 de las ayudas de los Fondos Estructurales. Entre los temas tratados destacaron aspectos tales como los documentos de cierre (elegibilidad), grandes proyectos (proyectos por fases, proyectos no operativos, reglas específicas para Instrumentos Financieros), así como las ayudas de Estado y aspectos relativos al control financiero y auditoría (irregularidades, descompromisos, operaciones suspendidas por procesos legales o administrativos, flexibilidad).

A ambos encuentros acudió una representación del Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Gipuzkoa, como entidad gestora de los Fondos Estructurales FEDER en Gipuzkoa.

Más información:

<http://www.dgfc.sgpg.meh.es/sitios/DGFC/es-ES/Paginas/inicio.aspx>



> La Comisión Europea firma un acuerdo con España para el desarrollo de la iniciativa PYME

El Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Europeo de Inversiones han firmado un acuerdo con España y la Comisión Europea para la puesta en marcha de la iniciativa PYME. Se trata, éste, de un instrumento financiero pionero impulsado a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en su Programa Operativo 2014-2020, cuyo objetivo final es movilizar la financiación y el crédito entre las pequeñas y medianas empresas.

Uno de las principales innovaciones de la iniciativa PYME es su efecto multiplicador. La movilización del crédito a las pymes se realiza a través de un método según el cual el Banco Europeo de Inversiones avala parte del riesgo que supone la concesión de créditos. Para ello, el Estado, y las Comunidades Autónomas han derivado parte de sus asignaciones FEDER al Banco europeo, de manera que las entidades financieras puedan ampliar y abaratar su oferta de liquidez para proyectos empresariales. El Banco Europeo de Inversiones estima que la iniciativa tendrá un efecto multiplicador que, al menos, cuadruplicará la inversión realizada con fondos FEDER.

Desde Euskadi, y de acuerdo a la propuesta del Programa Operativo Euskadi FEDER 2014-2020, se destinará una dotación de 10 millones de euros para la Iniciativa PYME, dotación a la que habrá que aplicar el efecto multiplicador de la aportación nacional correspondiente a Euskadi, y el apoyo del Banco Europeo de Inversiones.

Más información:

http://europa.eu/rapid/press-release_IP-15-3682_es.htm



> 2015, Año Europeo del Desarrollo

Bajo el lema "Nuestro mundo, nuestra dignidad, nuestro futuro" el 1 de enero se ha dado inicio al Año Europeo del Desarrollo, con el objetivo de realzar la importancia de la política de asistencia internacional y el papel crucial desempeñado por la Unión Europea y sus Estados.

Los objetivos del Año Europeo del Desarrollo son tres:

- Informar a la ciudadanía acerca de la cooperación al desarrollo que realiza la Unión Europea y sus Estados miembros, resaltando los resultados que se han logrado como actores globales y las perspectivas futuras.
- Fomentar la implicación, el pensamiento crítico y el interés activo de la ciudadanía europea en la cooperación al desarrollo.
- Concienciar de los beneficios de la cooperación al desarrollo así como promover en Europa y en los países en desarrollo el sentimiento de responsabilidad conjunta, solidaridad y oportunidad en un mundo cada vez más globalizado.

Para ello, a lo largo de 2015 se llevarán a cabo una serie de medidas tales como campañas de comunicación, organización de conferencias, eventos y medidas concretas en los Estados miembros dirigidas a promover los objetivos del Año Europeo, a través de la educación al desarrollo y el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas. También se prevé impulsar la realización de estudios y ensayos, y divulgación de los resultados.

Más información:

<https://europa.eu/eyd2015/es>



> **La Comisión Europea aprueba el Programa Operativo del nuevo Fondo de Ayuda para los Más Desfavorecidos**

La Comisión Europea ha aprobado el Programa Operativo para España del nuevo Fondo Europeo de Ayuda a los Más Desfavorecidos (FEAD).

Según este Programa, España recibirá 563.4 millones de euros en el periodo 2014-2020 para el suministro básico de alimentos para aquellos que más lo necesitan. Esta cantidad será complementada con 99,4 millones de euros de fuentes nacionales.

El objetivo del FEAD es ayudar a las personas a dar los primeros pasos para salir de la pobreza y la exclusión social, satisfaciendo sus necesidades más básicas, condición previa imprescindible para conseguir un empleo o asistir a un curso de formación. De ahí también la relación con el Fondo Social Europeo (FSE).

Cada Estado miembro definirá el grupo objetivo de "personas más desfavorecidas" en su propio Programa Operativo nacional. Los Estados miembros pueden escoger qué tipo de asistencia desean proveer (alimentos o bienes básicos o una combinación de ambos), y el modelo para la distribución de alimentos y bienes, de acuerdo con su propia situación y sus preferencias.

En España, el FEAD se usará de forma similar al anterior Programa Europeo de Distribución de Comida para los Más Desfavorecidos (MDP), que distribuyó alimentos entre 2008 y 2012.

Más información:

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1089&langId=es>



ESTRATEGIA EUROPA 2020

> Letonia asume la presidencia del Consejo de la Unión Europea

Letonia ocupa, desde el 1 de enero, la Presidencia rotativa del Consejo de la Unión Europea.

El programa de la Presidencia letona establece tres ejes prioritarios: lograr una Europa competitiva, avanzar hacia una Unión Europea digital y reforzar el papel de la Unión Europea en el mundo.

Además de reactivar la inversión, Letonia ha incluido en su primer eje prioritario la lucha contra el desempleo y ha asegurado que se prestará especial atención a la calidad de los empleos, al problema del paro de larga duración y a la inserción laboral de las personas discapacitadas. Otro capítulo de la parte más económica de la Presidencia letona será la finalización de los tratados de libre comercio con Japón, Vietnam y EE.UU.

También se tratará de impulsar la unión energética, dando importancia especial al fortalecimiento de la independencia energética, con el objetivo de completar el desarrollo del mercado interno de energía, y atendiendo a los problemas de infraestructuras energéticas.

Más información:

<https://eu2015.lv/>

https://eu2015.lv/images/PRES_prog_2015_EN-final.pdf



> **Presentado el Observatorio de la participación vasca en proyectos europeos de I+D+i**

El Cuaderno Estratégico de la I+D+i en Euskadi 2014-2020 recoge la estrategia vasca sobre la internacionalización de la I+D+i. Esta herramienta, elaborado por el Gobierno Vasco con el apoyo de SPRI e Innobasque, describe la posición de Euskadi ante los retos que plantea el programa europeo Horizonte 2020, así como los servicios y agentes existentes para apoyar su participación, siendo en la práctica una guía para entender los cambios de este nuevo programa y promover la participación vasca.

A este respecto, y con objeto de contar con el mejor diagnóstico del grado de posicionamiento de las empresas y los agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación en el escenario internacional, se ha presentado el Observatorio de la Participación Vasca en Proyectos Europeos de I+D+i.

El Observatorio de la Participación Vasca en Proyectos Europeos de I+D+i, que dispone de una plataforma web, cuenta con una parte privada que registra los proyectos con participación de todos los agentes del sistema, incluidas las empresas, financiados con fondos internacionales y, en particular, por los programas de apoyo a la I+D+i de la Comisión Europea. Además, cuenta con una parte pública donde se facilitará periódicamente información actualizada y donde se podrán consultar los datos de participación global de agentes vascos en programas europeos de I+D+i.

Más información:

<http://observatorio.innobasque.com>



> La Comisión presenta su propuesta legislativa sobre el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas

La Comisión Europea ha adoptado la propuesta legislativa sobre el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE), mecanismo cuyo objetivo es fomentar el crecimiento y el empleo. Este fondo, que movilizará alrededor de 315.000 millones de euros en inversiones adicionales a lo largo de los tres próximos años, financiará proyectos con perfil de riesgo más elevado, maximizando así el impacto del gasto público y liberando la inversión privada.

El FEIE incluye varios instrumentos relevantes como un Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión, que pretende ser la ventanilla única a escala europea para asesorar y ayudar a seleccionar, preparar, desarrollar y financiar proyectos; una reserva europea transparente de proyectos, que sirva a inversores actuales y potenciales; y un Fondo de Garantía de la Unión Europea, que proporcione liquidez al presupuesto de la Unión frente a las pérdidas en que pueda incurrir el fondo al apoyar proyectos de riesgo más elevado.

El FEIE se creará dentro del Banco Europeo de Inversiones, con el que la Comisión colaborará como socio estratégico. No obstante, para su aprobación y puesta en marcha la propuesta legislativa presentada por la Comisión deberá ser adoptada por codecisión por el Parlamento Europeo y el Consejo.

Más información:

http://europa.eu/rapid/press-release_IP-15-3222_es.htm



DOCUMENTOS DE INTERÉS

> ¿Ha sido eficaz la ayuda del FEDER a las pymes en el ámbito del comercio electrónico? (Tribunal de Cuentas)

El Tribunal de Cuentas europeo considera que los Programas Operativos de los Estados miembros han constituido una buena base para prestar ayuda a las pymes en el ámbito del comercio electrónico, pero no para medir los resultados.

Según las conclusiones extraídas, los gestores de los Programas Operativos se han centrado más en utilizar el dinero (realizaciones) que en obtener resultados en las fases de selección y supervisión. En general las pymes apoyadas han ejecutado los proyectos sin problemas pero no siempre han sido evidentes los resultados obtenidos.

Más información:

http://www.eca.europa.eu/Lists/ECADocuments/SR14_20/SR14_20_EN.pdf